



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE-SANTANDER

ESTADO No. 037

AUTO QUE SE DICTA EN ESTE DESPACHO Y SE NOTIFICA A LAS PARTES EN EL SIGUIENTE PROCESO

ORDEN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	CUAD	
01	68320408900120150005200	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARTHA LILIANA SUAREZ ARDILA	EJECUTIVO	21/06/2022	MEDIDAS CAUTELARES	PONE EN CONOCIMIE NTO
02	68320408900120190009600	MULTICOOP	INGRI YULIET VANEGAS VASQUEZ y otro	EJECUTIVO	21/06/2022	PRINCIAPL	NO INCORPORA NOTIFICACIO N
03	68320408900120200006900	FLORENTINO BAÑOS SUAREZ	BELISARIO BAÑOS SUAREZ y otros	SUCESIÓN	21/06/2022	PRINCIPAL	ESTESE A LO DISPUESTO
04	68320408900120210006900	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELVINIA MUÑOZ ARANDA	EJECUTIVO	21/06/2022	PRINCIPAL	SEGUIR ADELANTE
05	68320408900120220005600	VILMA YANETH FONSECA CAMACHO	OVIDIO RODRIGUEZ SIERRA	EJECUTIVO	21/06/2022	PRINCIPAL	INADMITE DEMANDA

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA LOCALIDAD, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

DANIEL GERARDO GOMEZ GUALDRON
Secretario